ADENDA Nº 2

CONTRATACIÓN DIRECTA Nº 03/2020 CON ID Nº 375.772 para Seguros de vehículos

Salto del Guaira, 09 de marzo del 2020

SEÑORES OFERENTES

La Universidad Nacional de Canindeyú, de conformidad al Art. 22 inciso "b" de la Ley Nº 2051, del Art. 40 del Decreto Nº 21.909, que reglamente la citada Ley y en uso de sus atribuciones, emite la siguiente Adenda a fin de realizar las siguientes modificaciones correspondientes al llamado de referencia.

3. RESUMEN DE LOS REQUISITOS.

Donde dice:

ESPECIFICACIONES TÉCNICAS MÍNIMAS REQUERIDAS	PRESENTACIÓN
Rastreo satelital	Por cada vehículo.

3. RESUMEN DE LOS REQUISITOS.

Debe decir:

ESPECIFICACIONES TÉCNICAS MÍNIMAS REQUERIDAS	PRESENTACIÓN
Rastreo satelital	N/A

UNIVERSIDAD NACIONAL DE CANINDEYÚ
UNICAN
U.O.C.
SALTO DEL GUAIRÁ - PARAGUAY

Lic. Lorenza Liliana Torres Esquivel
Enc. de la Unidad Operativa de Contrataciones
Universidad Nacional de Canindeyú